



## DIARIO DE SANTIAGO

DEL VIERNES 5 DE AGOSTO DE 1808.

---

### *JUSTA RECLAMACION DEL PUEBLO ESPAÑOL al Supremo Consejo de Castilla.*

La España ha perdido, ó iba á perder todo lo que es mas caro y precioso á una Nacion grande y valerosa. Ha perdido al Rey que amaba, y á la familia Real, que colocó en el trono á costa de rios de sangre: iba á perder la independencia, que conquistó de los Agarenos en ocho siglos de batallas y de victorias; la santa Religion, que gloriosamente ha conservado desde el tiempo de los Apóstoles; el carácter nacional y las costumbres que la han hecho célebre y respetada entre las naciones de la Europa; el dominio de su territorio, su propiedad personal; y hasta el ayre mismo que respirabamos en nuestro benigno clima, iba á sernos prohibido.

La nacion Española ultrajada con tanto exceso, se ha levantado en su indignacion: ha jurado reconquistar su Rey arrebatado por la perfidia mas enorme, y defender sus derechos invadidos y atropellados por la mas desenfrenada tiranía.

En estos dias de luto y de confusion *¿que ha hecho por la España el Supremo Consejo de la Nacion?* Este Senado augusto, único antemural de nuestra constitucion, sagrado depositario de la ley, y Consejo nato de la Monarquía *¿qué ha hecho, ó que ha emprendido en defensa nuestra?* Un nuevo Brenno trata de subyugar la España *¿y se han presentado á la muerte nuestros Senadores?* Ó á lo menos *¿se han refugiado y unido á nuestros valerosos guerreros, que se armaban en defensa de la Patria?*

Estas preguntas hace al Consejo la Nacion, y se las hará la posteridad. Ésta, Juez incorruptible é irrecusable sobre la reputacion y la infamia, colmará á este supremo

Senado de bendiciones, ó lo condenará al desprecio y á la detestacion de las generaciones venideras. La decision de esta gran causa pende de los hechos.

¡Ah! ¿porqué el pueblo Español tan leal, tan grande, tan generoso, se ha obligado á desconocer la autoridad de la suprema magistratura? Vosotros, que defendisteis con ánimo esforzado los supuestos reos del Escorial contra la autoridad de un Monarca agitado por las sugerencias de un favorito que lo dominaba; vosotros que, baxo la égida de una sentencia tutelar, los hicisteis invulnerables á los dardos ya enarbolados del despotismo, que sostuvisteis en tan críticas circunstancias el honor de la Nacion, la santidad de las leyes, y el sagrado depósito del derecho legítimo; vosotros, que disteis cumplimiento al decreto de abdicacion de Carlos IV, y colmasteis los votos de la España proclamando á Fernando VII; vosotros en fin, que poseedores de la confianza del nuevo Rey, y restituidos á la alta dignidad y consideracion que os era debida, ibais á restablecer el imperio de las leyes, despues de destruida la larga tiranía del ministro que os oprimió: Vosotros ¡ó dolor! vosotros mismos habeis favorecido y dado cumplimiento á los edictos de sangre del Duque de Berg, al decreto que lo elevó á Lugar-Teniente del Reyno entre los gemidos de los moribundos Españoles asesinados por su órden á vuestra vista; á las abdicaciones escandalosas é ilegales de Bayona; á las órdenes desordenadas; ya de Napoleon, ya de Murat, dirigidas á desarmar la nacion, á ahogar el espíritu público; en fin, al decreto de elevacion de Josef Napoleon al Trono de la España.

Hablad Supremos Magistrados: la Europa y toda la posteridad os escuchan: una y otra juzgarán entre vosotros y la gloriosa grande nacion de cuyos derechos habeis sido depositarios.

¿Por qué os habeis tan vilmente rendido al yugo del Emperador de los Franceses, y lo habeis colocado con ignominia sobre los cuellos de los Españoles que os sustentaban con sus sudores? ¿Ha sido acaso por el temor de sus fuerzas, ó por la esperanza de la quimérica felicidad que tan *generosamente* nos ha prometido? Porque no se trata ahora de imputaros otros motivos mas vergonzosos.

¿Habéis temido sus fuerzas? Habéis querido poner la nacion á cubierto de los males que experimentó en la guerra de sucesion? Si por esto ha sido, sabed, que una gran nacion no reconoce mayor mal que la pérdida de su independencia. La guerra de sucesion nos hizo, es verdad, heridas dolorosas; pero nos sacó del largo entorpecimiento en que habiamos yacido baxo los últimos Príncipes de la dinastia Austriaca; pero nos dió un grado de consideracion y de preponderancia en el sistema político de Europa, que jamas hubieramos logrado sin nuestro generoso sacrificio por la causa de los Borbones; pero nos adquirió aquella energía que en el ministerio de Alberoni nos hubiera elevado al auge de nuestro antiguo esplendor, sino nos hubiera oprimido la política tímida y desconfiada del Regente de Francia.

Y ¿de qué modo queriais librarnos por medio de la suision que nos exigiais? Quando nuestra florida juventud hubiera marchado, ceñida de una espada que no era suya, á ser el instrumento de la agena ambicion en otras regiones, vengando asi sobre naciones inocentes el oprobrio de su esclavitud; quando nuestras propiedades hubieran sido invadidas, nuestros Templos profanados, saqueadas nuestras Ciudades, envilecido nuestro carácter y degradadas nuestras costumbres: ¿De qué males nos habiais librado con vuestras lisongeras promesas? Me persuado que creeriais haber hecho vuestro deber, quando nos hubierais conseguido el silencio y la tranquilidad de los sepulcros; pero ya que hemos de morir, muramos de una fiebre ardiente, y no de calentura lenta.

(se concluirá.)

*Cadiz 22 de Julio.*

Desde nuestra frontera hasta Lisboa todo Portugal está alarmado, á quienes se ha socorrido como á la Extremadura con todos los utensilios de guerra. Hoy ha salido de este Puerto un convoy ingles con 5000 hombres de dicha Nacion, que van á unirse con 100 que han llegado de Inglaterra, y á desembarcar á Portugal.

Los Ingleses nos han trahido los prisioneros de un

barco que despachaba Napoleon con empleados á America. Aqui todos somos soldados, y se aprende con el mayor rigor la táctica francesa. Nos llenamos de júbilo, quando supimos que nuestros hermanos los Gallegos eran de los mismos heroicos sentimientos que nosotros.

*Torrejon 25 de Julio.*

Por carta fidedigna de este pueblo, distante dos leguas de Madrid, se sabe que Monsiur Josef Napoleon fue recibido por solos los amoladores, y tahoneros sus paisanos en su entrada en la Corte, á pesar de que arrojó siete mil reales para congraciar al pueblo, el que no se baxó á cogerlos, ni menos se movió á celebrar la entrada de farsa con el repique general de campanas mandado hacer en todas las Iglesias.

Añade la misma, que nadie quiere creer que sea Josef Napoleon, y que todo será una embustería: que trahen los franceses de 32 á 40 carros de los heridos en Aragon y Andalucía, y esto los mas de los dias: que los Españoles se hicieron dueños de los castillos de Figueras y Bellegarde: que los franceses roban las Iglesias, y van á las tabernas á beber en los calices: que salieron de Madrid quatro Consejeros, y con ellos mucha gente, y que ningun buen Español permanecerá allí sopena de que le será cortada la cabeza, como lo tienen amenazado los Generales nuestros, que han de conquistar á aquel pueblo.

*Astorga 29 de Julio.*

Ayer á las 9 de la mañana aparecieron en un lugarcillo, último desde Leon aqui, 46 Soldados de á Caballo Franceses, y 3 de ellos llegaren á las huertas con trompeta: se alborotó el Arrabal, y unos Voluntarios de Navarra con otras pocas Tropas les hicieron fuego: marcharon á reunirse con los otros, y todos juntos se fueron: dexaron un papel escrito con lapiz, y aunque uno les fué á hablar no los halló: hoy nada hubo.

Todos los Onciales, Soldados y hasta los enfermos que pudieron ponerse en pie y las Guardias, ninguno quedó en la Ciudad.